

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

77**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 733/2024, entre Doña Karima Chen y don Juan José Sánchez Guardo, por un presunto delito de hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 733/2024, negociado b, seguido por un delito de hurto que tuvo lugar en el aeropuerto de Barajas en fecha 28.11.2023, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 29 de febrero de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia”.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Karima Chen, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de febrero de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/3.446/24)

